

28506

*ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Anatomía Descriptiva y Embriología y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Anatomía Descriptiva y Embriología y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Martín Roldán. Vocal primero: Don Narciso Luis Murillo Ferrol, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Sandoval Juárez, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José María Villar Lacilla, Profesor agregado (Veterinaria) de la Universidad de León.

Vocal cuarto: Don Ignacio Saizar Belloqui, Profesor adjunto (Veterinaria) de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Escolar García. Vocal primero: Don Eduardo Gallego García, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Antonio Bascuas Asta, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Eduardo José Agüera Carmona, Profesor agregado (Veterinaria) de la Universidad de Córdoba.

Vocal cuarto: Don Manuel Enriquez de Salamanca y Diaz-Lombán, Profesor adjunto (Veterinaria) de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28507

*ORDEN de 28 de octubre de 1981, por la que se anuncia a concurso-oposición en turno restringido plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Cumplido lo previsto en el artículo 117, puntos uno y dos, de la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970, mediante el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regula el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad por el sistema de concurso-oposición, turno restringido, de los Profesores adjuntos de Universidad que reúnan los requisitos establecidos en dicha norma resulta obligatoria la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, en su vertiente de turno restringido, como una forma de provisión de las vacantes existentes en el mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del mencionado Real Decreto, la petición formulada por las respectivas Universidades, el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores, y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha resuelto anunciar para su provisión, en propiedad a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesores agregados de Universidad que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas que figuren en la convocatoria efectuada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que, en las mismas se determinan, excepto las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) sobre tasas de derechos de examen éstas se cifran en novecientas pesetas y las de formación de expediente en doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en

la Habilitación del Departamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle Serrano, 150, Madrid-e.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Biología

«Fisiología animal», de Sevilla.

##### Facultad de Farmacia

«Técnicas instrumentales», de Complutense de Madrid.

##### Facultad de Filología

«Anglistica», de Salamanca.

##### Facultad de Filosofía y Letras

«Historia contemporánea universal y de España», de Granada.

##### Facultad de Matemáticas

«Análisis matemático 3.º», de Santiago.

##### Facultad de Medicina

«Histología y Embriología general», de Santiago.

28508

*ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Juan Antonio Devesa Alcaraz, 4,40 puntos.

Don Enrique Rico Hernández, 4,10 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28509

*ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Cambio social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Cambio social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios los aspirantes admitidos en su día, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza de